



MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y DE TRANSPORTE

San Salvador, 30 de Mayo de 2023

**Comité Estratégico de Elegibilidad  
Iniciativa de Bienes Públicos Regionales  
Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento  
Banco Interamericano de Desarrollo  
BPR@iadb.org**

Estimados miembros del Comité:

El Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOPT) plenamente se compromete a apoyar y participar en la ejecución del proyecto regional “Apoyo a integridad y transparencia en infraestructura en ALC”, como lo indica la propuesta para su financiamiento bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales. Para tales fines, el MOPT aportará el equivalente a US\$ 10.000,00 y/o recursos en especie equivalentes. Esta contribución financiará la participación de expertos técnicos en las reuniones y actividades de coordinación y seguimiento para la implementación del BPR.

El BPR que la propuesta intenta promover, es una prioridad para nuestro país en cuanto apoya la mejora de la eficiencia, transparencia y calidad de las operaciones infraestructura, identificando las mejores prácticas en materia de integridad y transparencia, el fortalecimiento institucional de los sectores público y privado y la contribución a la agenda digital, promoviendo: (i) actividades para la identificación y gestión de mejores prácticas en temas de integridad y transparencia; (ii) innovaciones digitales con herramientas de datos abiertos para la ejecución de obras y fortalecimiento de los sectores público y privado, impulsando la transformación digital de la administración pública; y (iii) talleres de capacitación. Estas actividades brindarán herramientas para lograr un gasto público más eficiente y por lo tanto un mejor seguimiento durante las etapas de los proyectos.

Por las razones arriba mencionadas, y una vez alcanzados los objetivos del proyecto, esta organización se compromete a continuar promoviendo y apoyando el desarrollo del BPR por medio de las siguientes actividades:(i) estableciendo un punto focal como miembro del BPR; (ii) colaborando en la recolección de información sectorial y manteniendo una activa participación en las discusiones técnicas para definir las prioridades de generación de capacidades institucionales; (iii) integrando como parte de nuestra actividades el monitoreo y seguimiento anual de los indicadores definidos con el BPR; (iv) compartiendo el conocimiento adquirido y apoyando la implementación del mismo en otros países; (v) integrando en los planes de acción de nuestra institución algunas de las medidas identificadas durante el BPR.

Atentamente,



**Lic. Nelson Eduardo Reyes Rivas**  
Viceministro de Transporte Ad Honorem  
Encargado del Despacho Ministerial  
Según Acuerdo No.268 del 19/05/2023

MH.UM.DGICP/001.278/2023

San Salvador, 17 de octubre de 2023

Asunto: Ref. a No Objeción a proyectos seleccionados en el marco de la convocatoria de Bienes Públicos Regionales 2023

Señora  
**Margarita Libby**  
Encargada de la Representación  
Banco Interamericano de Desarrollo  
Presente

Estimada Sra. Libby:

Me es grato saludarle, hago referencia a la Iniciativa de Bienes Públicos Regionales (BPR) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la cual desde el año 2005 selecciona proyectos a través de convocatorias públicas anuales, basado en el apoyo del Banco a sus clientes para enfrentar desafíos y aprovechar oportunidades de desarrollo que pueden ser abordados de manera más efectiva y eficiente a nivel regional a través de la acción colectiva; así como a comunicación del BID, mediante la cual se solicita la No Objeción de esta Secretaría de Estado en torno a 4 proyectos seleccionados en el marco de la convocatoria de BPR 2023, que incluyen a El Salvador como beneficiario.

Al respecto, considerando que el 12 de septiembre del año en curso, la selección de propuestas bajo la convocatoria 2023 de la Iniciativa en referencia, la cual priorizó aquellos proyectos relacionados a la coordinación de políticas y soluciones a nivel regional para atender, educación y salud, ayudar a reducir la pobreza y la desigualdad, incluidos los aspectos de acceso, producción y comercio, mitigación y adaptación al cambio climático, apoyo para cumplir las metas del Acuerdo de París de los Países de ALC, entre otros; por medio de la presente, esta Cartera de Estado manifiesta su No Objeción a los proyectos en los que participa El Salvador, conforme a los documentos de proyectos adjuntos a la presente y por los montos de financiamiento aquí expresados:

ID	Título	Agenda Ejecutora	Países Participantes	Financiamiento Aprobado
79	Red de confianza de salud digital en la región ALC para mejorar el acceso a los servicios de salud para los inmigrantes	Fundación Julio Ricaldoni (FJR)	Argentina, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Paraguay, Suriname y Uruguay	\$ 665,000.0
223	Apoyo a integridad y transparencia en infraestructura en ALC	Banco Interamericano de Desarrollo	Brasil, El Salvador, Honduras y Paraguay	\$ 440,000.0
175	Acuerdo regional para la construcción de un espacio de uso secundario de datos de interés en salud para ALC, establecimiento de un modelo de intercambio regional de datos en salud y orientación de un marco normativo para la adopción y el uso nuevas herramientas de salud digital en los países de ALC	Centro Nacional en Sistemas de Información en Salud (CENS)	Argentina, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Paraguay, suriname y Uruguay	\$ 560,000.0
208	Consolidación de Bien Público Regional Sistemas de salud eficientes: hoja de ruta para la reducción de enfermedades y muertes en los Estados miembros del SICA	Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana, El Salvador	Belice, El Salvador y Honduras	\$ 250,000.0

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.



**Jerson Rogelio Posada Molina**  
MINISTRO DE HACIENDA INTERINO

31 de maio de 2023

**A/C: Comitê Estratégico de Elegibilidade**  
Iniciativa de Bens Públicos Regionais  
Vice-presidência de Setores e Conhecimento  
Banco Interamericano de Desenvolvimento  
[BPR@iadb.org](mailto:BPR@iadb.org)

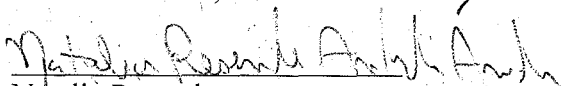
Prezados Senhores,

A Secretaria de Meio Ambiente, Infraestrutura e Logística do Estado de São Paulo (SEMIL) manifesta interesse em iniciar tratativas para formalizar a participação do Estado, mediante celebração de instrumento jurídico próprio, no projeto regional denominado "Apoio à integridade e transparência em infraestrutura na América Latina e Caribe", no âmbito da iniciativa para a Promoção de Bens Públicos Regionais (BPRs). Para tais fins, a SEMIL se compromete a dar andamento interno à proposta, com a oitiva das demais áreas competentes, com o engajamento de suas equipes técnicas.

Conforme ilustra a publicação recente de normativas acerca do tema em âmbito estadual<sup>1</sup>, os objetivos do citado projeto são prioritários para o Governo do Estado de São Paulo com vistas à melhoria da eficiência, transparência e qualidade das operações de infraestrutura, identificação de boas práticas em termos de integridade e transparência, fortalecimento institucional dos setores público e privado e contribuição para a agenda digital, promovendo: (i) atividades de identificação e gestão de boas práticas em questões de integridade e transparência; (ii) inovações digitais com ferramentas de dados abertos para a execução de obras e fortalecimento dos setores público e privado, promovendo a transformação digital da administração pública; e (iii) oficinas de capacitação. Estas atividades fornecerão instrumentos para alcançar uma despesa pública mais eficiente e, por conseguinte, um melhor acompanhamento durante as fases do projeto.

Pelas razões acima mencionadas, a SEMIL reitera o seu interesse em participar da iniciativa do BID e apoiar o desenvolvimento do BPR a ser indicado em sua proposta. Aguarda, assim, o encaminhamento de documentação detalhada pertinente ao projeto em tela para fins de elaboração da proposta a ser submetida pelo Estado e formalização da parceria.

Atenciosamente,

  
Natália Resende

<sup>1</sup> Decreto nº 67.681, de 3 de maio de 2023, que institui o Comitê de Combate à Corrupção e dá providências correlatas, Decreto nº 67.682, de 3 de maio de 2023, que aprova o Plano Anticorrupção do Estado de São Paulo e dá providências correlatas, Decreto nº 67.683, de 3 de maio de 2023, que institui o Plano Estadual de Promoção de Integridade e dá providências correlatas, e Decreto nº 67.684, de 3 de maio de 2023, que dispõe sobre o registro de sanções e acordos de leniência no Cadastro Nacional de Empresas Inidôneas e Suspensas (CEIS) e no Cadastro Nacional de Empresas Punidas (CNEP), por meio do Sistema Banco de Sanções, mantido pela Controladoria-Geral da União, e dá providências correlatas.

## Rodriguez Valverde Gonzalo

---

**From:** Veiga da Silva, Claudia  
**Sent:** Tuesday, October 31, 2023 2:45 PM  
**To:** Gonzalez Saldarriaga, Sebastian; Garcia Sanchez Vanesa; Brusa, Federico; Sofia Polcaro; Ayres Queiroz Da Silva, Joao Luiz; Munoz Garcia, Paloma; Mejia-Guerra, Jose Antonio; Porrúa Vigon, Miguel Angel; Sosa Sartori, Martin Daniel; Leon, Damaris; Nogueira Felipe Honorio  
**Cc:** Nogueira Felipe Honorio; Radl, Alejandra; Garcia Contreras Maria Florencia; Diniz Lahud, Leonardo; Elisa Tavares; Arrunategui, Paola Maria; Doyle, Morgan  
**Subject:** ENC: BID - Não-objeção a cooperações técnicas BENS PÚBLICOS REGIONAIS 2023  
**Importance:** High

Estimada, aquí sigue la no objeción a todas las propuestas.

Me quedo a disposición. 😊

Saludos, Claudia

### Cláudia Veiga

Especialista Senior

BID Brasil

---

**De:** Fábio Marvulle Bueno <fabio.bueno@planejamento.gov.br>

**Enviada em:** Tuesday, October 31, 2023 3:27 PM

**Para:** Veiga da Silva, Claudia <CVEIGA@iadb.org>; João Luís Rossi <joao.rossi@planejamento.gov.br>

**Cc:** Daniele Beche <daniele.beche@planejamento.gov.br>; Leonardo Lima Chagas

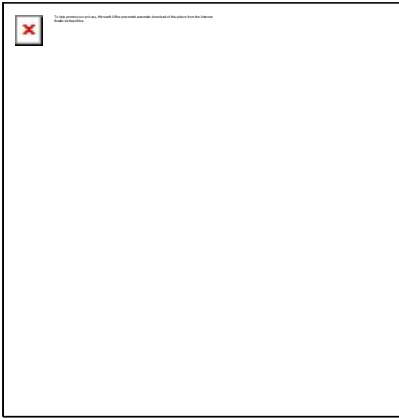
<leonardo.chagas@planejamento.gov.br>; Vanessa Carvalho dos Santos <vanessa.santos@planejamento.gov.br>; Maria Carolina Moreira da Costa <carolina.costa@planejamento.gov.br>; Arrunategui, Paola Maria <PAOLAA@iadb.org>; Elisa Tavares <MARIATAV@IADB.ORG>; CBR-POOL <CBR-POOL@iadb.org>; SEAID <seaid@economia.gov.br>; Diniz Lahud, Leonardo <LDINIZLAHUD@IADB.ORG>

**Assunto:** RE: BID - Não-objeção a cooperações técnicas BENS PÚBLICOS REGIONAIS 2023

Prezados

Informo que a Secretaria de Assuntos Internacionais e Desenvolvimento - SEAID/MPO não apresenta objeções quanto ao prosseguimento das 8 propostas do edital 2023 da Iniciativa Bens Públicos Regionais - RPG.

Atenciosamente



**Fabio Marvulle Bueno**

Coordenador de Organismos Internacionais

[fabio.bueno@economia.gov.br](mailto:fabio.bueno@economia.gov.br)

(61) 20204837

Secretaria de Assuntos Internacionais e Desenvolvimento -SEAID

SEAID/DIOID/CGOI/COINT

[gov.br/planejamento](http://gov.br/planejamento)

---

**De:** Veiga da Silva, Claudia <[CVEIGA@iadb.org](mailto:CVEIGA@iadb.org)>

**Enviado:** segunda-feira, 30 de outubro de 2023 11:51

**Para:** Fábio Marvulle Bueno <[fabio.bueno@planejamento.gov.br](mailto:fabio.bueno@planejamento.gov.br)>; João Luís Rossi <[joao.rossi@planejamento.gov.br](mailto:joao.rossi@planejamento.gov.br)>

**Cc:** Daniele Beche <[daniele.beche@planejamento.gov.br](mailto:daniele.beche@planejamento.gov.br)>; Leonardo Lima Chagas

<[leonardo.chagas@planejamento.gov.br](mailto:leonardo.chagas@planejamento.gov.br)>; Vanessa Carvalho dos Santos <[vanessa.santos@planejamento.gov.br](mailto:vanessa.santos@planejamento.gov.br)>; Maria

Carolina Moreira da Costa <[carolina.costa@planejamento.gov.br](mailto:carolina.costa@planejamento.gov.br)>; Arrunategui, Paola Maria <[PAOLAA@iadb.org](mailto:PAOLAA@iadb.org)>; Elisa

Tavares <[MARIATAV@IADB.ORG](mailto:MARIATAV@IADB.ORG)>; CBR-POOL <[CBR-POOL@iadb.org](mailto:CBR-POOL@iadb.org)>; SEAID <[seaid@economia.gov.br](mailto:seaid@economia.gov.br)>; Diniz Lahud,

Leonardo <[LDINIZLAHUD@IADB.ORG](mailto:LDINIZLAHUD@IADB.ORG)>

**Assunto:** BID - Não-objeção a cooperações técnicas BENS PÚBLICOS REGIONAIS 2023

Prezado João Rossi,

Cumprimentando-o, gostaria de informá-lo que no dia 12 de setembro foi concluído o processo seletivo para o Edital 2023 da Iniciativa Bens Públicos Regionais - RPG, priorizando projetos relacionados à coordenação de políticas e soluções em nível regional, enquadrados em uma ou mais das seguintes áreas prioritárias:

- (i) educação e saúde para enfrentar a pobreza e a desigualdade;
- (ii) segurança alimentar, incluindo os aspectos de acesso, produção e comércio;
- (iii) mitigação e adaptação às mudanças climáticas e apoio para alcançar as metas do Acordo de Paris pelos países da ALC; e
- (iv) integração regional em termos de infraestrutura física e digital sustentável para impulsionar o comércio e a produtividade.

A Iniciativa Regional de Bens Públicos (RPG) do Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID) se baseia na premissa de que o BID deve apoiar seus clientes a enfrentar desafios e aproveitar oportunidades de desenvolvimento que possam ser tratadas de forma mais eficaz e eficiente, por meio de ação coletiva e cooperação regional, agregando valor às intervenções nacionais. Desde 2005, a Iniciativa de RPG seleciona projetos por meio de Editais anuais.

**O Governo do Brasil participa em 8 das 13 propostas selecionadas para financiamento em 2023**, (cf. cartas de compromisso anexadas às propostas).

Portanto, e para prosseguir com a registro e aprovação desses projetos, solicitamos a não objeção dessa Secretaria aos projetos no qual o Governo do Brasil participa, anexado à esta comunicação, correspondentes ao valor expresso abaixo:

Número de ID	Título de Proposta	Agência Executora	Países Participantes	Alocação (US\$)
246	Fronteiras Amazônicas: Estrutura metodológica para uma integração regional.	Banco Interamericano de Desenvolvimento	Brazil, Colombia	\$ 300.000,00
159	Bem Público Regional para o desenvolvimento de informação (incluindo fatores de emissão) e capacidade de sua digitalização para a estimativa de emissões de Gases de Efeito Estufa (GEE) no setor de construção.	Universidad Católica del Uruguay - (Uruguay)	Brazil, Panamá, Paraguay, Uruguay.	\$ 325.000,00
123	Adequación del Banco Central al Cambio Climático.	Banco Interamericano de Desarrollo	Brazil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay.	\$ 430.000,00
223	Apoio à Integridade e Transparência em Infraestrutura na ALC.	Banco Interamericano de Desarrollo	Brazil, El Salvador, Honduras, Paraguay.	\$ 440.000,00
28	Indicadores ambientais e de mudanças climáticas: uma abordagem comum utilizando métodos inovadores e fontes de dados alternativas.	Science - Sociedade para o Desenvolvimento de Pesquisa Científica	Brazil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, México, Paraguay, Perú, Uruguay	\$ 440.000,00
243	Profundización del Programa para el fortalecimiento de las transacciones electrónicas transfronterizas en América Latina y el Caribe	Fundación Julio Ricaldoni (Uruguay)	Argentina, Bolivia, Brazil, Chile, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, Suriname, Trinidad and Tobago, Uruguay	\$ 220.000,00
218	Laboratório de Políticas de Mobilidade Escolar Segura, Sustentável e Inclusiva.	Banco Interamericano de Desenvolvimento	Argentina, Brazil, Colombia, República Dominicana, Perú	\$ 430.000,00
211	Plano Mestre Regional de Integração e Desenvolvimento do Corredor Biocênico de Capricórnio (PM-CBC).	Banco Interamericano de Desenvolvimento	Argentina, Brazil, Chile, Paraguay	\$ 600.000,00

Seguem também os documentos das CT, para maiores detalhes.  
Agradeceríamos, se possível, sua resposta até o dia **7/novembro**.  
Quaisquer dúvidas, ficamos à disposição.



**Cláudia Veiga**  
**Especialista Senior (Ela/Dela)**  
Coordenadora de Cooperações Técnicas  
Banco Interamericano de Desenvolvimento  
Representação do BID no Brasil - CSC/CBR  
SEN Quadra 802 Conj. F Lote 39  
70.800-400 - Brasília, DF  
Tel: +55 61 3317- 4297 // 61 98122-5510  
[www.iadb.org](http://www.iadb.org)





N° 352 /2023

Asunción, 24 de mayo de 2023

Señores

**Comité Estratégico de Elegibilidad**

Iniciativa de Bienes Públicos Regionales

Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento

Banco Interamericano de Desarrollo

BPR@iadb.org

Estimados miembros del Comité,

*El Ente Regulador de Servicios Sanitarios – ERSSAN, plenamente se compromete a apoyar y participar en la ejecución del proyecto regional “Apoyo a integridad y transparencia en infraestructura en ALC”, como lo indica la propuesta para su financiamiento bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales. Para tales fines, el ERSSAN aportará el equivalente recursos en especie equivalentes a cincuenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y tres dólares americanos (US\$ 58.483,00). Esta contribución financiará la participación de expertos técnicos en las reuniones y actividades de coordinación y seguimiento para la implementación del BPR.*

*El BPR que la propuesta intenta promover, es una prioridad para nuestro país en cuanto apoya la mejora de la eficiencia, transparencia y calidad de las operaciones infraestructura, identificando las mejores prácticas en materia de integridad y transparencia, el fortalecimiento institucional de los sectores público y privado y la contribución a la agenda digital, promoviendo: (i) actividades para la identificación y gestión de mejores prácticas en temas de integridad y transparencia; (ii) innovaciones digitales con herramientas de datos abiertos para la ejecución de obras y fortalecimiento de los sectores público y privado, impulsando la transformación digital de la administración pública; y (iii) talleres de capacitación. Estas actividades brindarán herramientas para lograr un gasto público más eficiente y por lo tanto un mejor seguimiento durante las etapas de los proyectos.*

*Por las razones arriba mencionadas, y una vez alcanzados los objetivos del proyecto, esta organización se compromete a continuar promoviendo y apoyando el desarrollo del BPR por medio de las siguientes actividades: (i) estableciendo un punto focal como miembro del BPR; (ii) colaborando en la recolección de información sectorial*

Visión: Ser la institución con capital humano de alta calidad técnica en regulación y supervisión en la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario.

Avda. Washington N° 609 c/ Juan de Salazar – Ed. Itasa Telefax 234-143/4, Asunción - Paraguay



Abg. Jorge Ojeda Da Rosa  
Presidente

ERSSAN





ENTE  
REGULADOR DE  
SERVICIOS SANITARIOS

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

Misión: Regular la prestación del servicio, supervisar el nivel de calidad y eficiencia, controlar y verificar la correcta aplicación de las normas, obligaciones y sanciones establecidas en el Marco Regulatorio

*y manteniendo una activa participación en las discusiones técnicas para definir las prioridades de generación de capacidades institucionales; (iii) integrando como parte de nuestras actividades el monitoreo y seguimiento anual de los indicadores definidos con el BPR; (iv) compartiendo el conocimiento adquirido y apoyando la implementación del mismo en otros países; (v) integrando en los planes de acción de nuestra institución algunas de las medidas identificadas durante el BPR.*

*Atentamente,*



*Jorge Andrés Ojeda Da Rosa*  
**Abog. Jorge Andrés Ojeda Da Rosa.  
Presidente del Comité de Administración  
ERSSAN**

Visión: Ser la institución con capital humano de alta calidad técnica en regulación y supervisión en la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario.-

Avda. Washington N° 609 c/ Juan de Salazar – Ed. Itasa Telefax 234-143/4. Asunción - Paraguay

08 de Junio-2023

**Comité Estratégico de Elegibilidad**

Iniciativa de Bienes Públicos Regionales  
Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento  
Banco Interamericano de Desarrollo  
[BPR@iadb.org](mailto:BPR@iadb.org)

Estimados miembros del Comité,

La Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento plenamente se compromete a apoyar y participar en la ejecución del proyecto regional "Apoyo a integridad y transparencia en infraestructura en ALC", como lo indica la propuesta para su financiamiento bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales. Para tales fines, Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento aportará el equivalente a US\$ 8,000.00/año, y/o recursos en especie equivalentes a US\$ 8,000.00/año Esta contribución financiará la participación de expertos técnicos en las reuniones y actividades de coordinación y seguimiento para la implementación del BPR.

El BPR que la propuesta intenta promover, es una prioridad para nuestro país en cuanto apoya la mejora de la eficiencia, transparencia y calidad de las operaciones infraestructura, identificando las mejores prácticas en materia de integridad y transparencia, el fortalecimiento institucional de los sectores público y privado y la contribución a la agenda digital, promoviendo: (i) actividades para la identificación y gestión de mejores prácticas en temas de integridad y transparencia; (ii) innovaciones digitales con herramientas de datos abiertos para la ejecución de obras y fortalecimiento de los sectores público y privado, impulsando la transformación digital de la administración pública; y (iii) talleres de capacitación. Estas actividades brindarán herramientas para lograr un gasto público más eficiente y por lo tanto un mejor seguimiento durante las etapas de los proyectos.

Por las razones arriba mencionadas, y una vez alcanzados los objetivos del proyecto, esta organización se compromete a continuar promoviendo y apoyando el desarrollo del BPR por medio de las siguientes actividades:(i) estableciendo un punto focal como miembro del BPR; (ii) colaborando en la recolección de información sectorial y manteniendo una activa participación en las discusiones técnicas para definir las prioridades de generación de capacidades institucionales;

Plantel los Filtros, Colonia Divanna, Comayagüela Tel. 94083544  
Correo: gerencia@umaps.hn

(iii) integrando como parte de nuestras actividades el monitoreo y seguimiento anual de los indicadores definidos con el BPR; (iv) compartiendo el conocimiento adquirido y apoyando la implementación del mismo en otros países; (v) integrando en los planes de acción de nuestra institución algunas de las medidas identificadas durante el BPR.

Atentamente,



**ING. ARTURO TROCHEZ OVIEDO**  
GERENTE GENERAL



31 de mayo de 2023

Señores  
**Comité Estratégico de Elegibilidad**  
Iniciativa de Bienes Públicos Regionales  
Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento  
Banco Interamericano de Desarrollo

Estimados miembros del Comité,

El Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento de Honduras (ERSAPS) manifiesta su interés de participar y, de ser elegido, ratifica su compromiso para apoyar activamente la ejecución del proyecto regional “*Apoyo a integridad y transparencia en infraestructura en ALC*”, a desarrollarse bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales (BPR). Para tales fines, ERSAPS aportará recursos en especie equivalentes a US\$ 20,000. Esta contribución financiará la dedicación y la participación de expertos técnicos en las reuniones y actividades de coordinación y seguimiento para la implementación del BPR.

El proyecto propuesto es una prioridad para nuestro país y para nuestra entidad como autoridad regulatoria, en cuanto apoya nuestros esfuerzos institucionales para la mejora de la eficiencia, transparencia y calidad de las operaciones para la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento, permitiéndonos identificar mejores prácticas en materia de integridad y transparencia, el fortalecimiento institucional público y privado, los procesos de modernización digital, y el desarrollo y consolidación de competencias funcionales en el talento humano. Estas actividades brindarán herramientas para una mayor efectividad de la función regulatoria y la definición de políticas públicas sectoriales.

Por las razones arriba mencionadas, y una vez alcanzados los objetivos del proyecto, ERSAPS se compromete a continuar promoviendo y apoyando el desarrollo del BPR por medio de las siguientes actividades: (i) estableciendo un punto focal como miembro del BPR; (ii) colaborando en la recolección de información sectorial y manteniendo una activa participación en las discusiones técnicas para definir las prioridades de generación de capacidades institucionales; (iii) integrando como parte de nuestras actividades el monitoreo y seguimiento anual de los indicadores definidos con el BPR; (iv) compartiendo el conocimiento adquirido y apoyando la implementación del mismo en otros países; y (v) integrando en los planes de acción de nuestra institución algunas de las medidas identificadas durante el BPR.

Atentamente,



**Abog. José Luis Melara Murillo**  
Director Coordinador ERSAPS



Cc: Archivo



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE FINANZAS

DGCP-FEN-230/2023

Tegucigalpa, M.D.C.  
16 de noviembre de 2023

Señora  
**MARÍA JOSÉ JARQUÍN**  
Representante en Honduras  
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)  
Su Oficina

Estimada Señora Jarquín:

Me dirijo a usted, en referencia a su Oficio O-CID/CHO-1246/2023 y al Oficio No.4720-SS-2023 de la Secretaría de Salud (SESAL), mediante los cuales se nos indican que el Gobierno de la República puede ser beneficiario de las Cooperaciones Técnicas Regionales No Reembolsables que se describen a continuación:

1. **Cooperación Técnica Regional No Reembolsable RG-T3992**, hasta por un monto de **USD175,851.36**, destinada a financiar la ejecución del **"Acuerdo Regional para la Construcción de un Espacio de Uso Secundario de Datos de Interés en Salud para América Latina (ALC)"**, misma que tiene como Objetivo, desarrollar habilidades necesarias para un ecosistema de salud digital regional, que permita aprovechar el uso secundario de los datos de salud regional y la adopción de nuevas herramientas y fuentes de información de salud digital; dicha cooperación será coordinada con la SESAL.
2. **Cooperación Técnica Regional No Reembolsable RG-T4405**, hasta por un monto de **US\$440,000.00**, destinada a financiar la ejecución del **"Apoyo a Integridad y Transparencia en Infraestructura en América Latina y el Caribe"**, a través de la cual se busca fortalecer los marcos institucionales y operativos para promover la integridad, y reducir los riesgos de corrupción y otras prácticas prohibidas, en los proyectos de infraestructura, mediante la implementación de herramientas y metodologías que mejore la capacidad de monitoreo, evaluación y toma de decisiones por parte de las entidades involucradas; así como la promoción de la transparencia y el acceso a la información.

Al respecto, esta Secretaría de Estado expresa formalmente al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el interés de participar como beneficiario de las Cooperaciones Técnicas Regionales No Reembolsables antes mencionadas, considerando que las mismas no constituyen ningún tipo de obligación vinculante o garantía en nombre del Gobierno de la República de Honduras.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



**RIXI MONCADA GODOY**  
Secretaria de Estado

OG/JH/DA